



Gobierno de Canelones

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 135/2020 ACTA N° 21/2020
EXPEDIENTE N° 2020-81-1330-00008

VISTO: Los gastos por concepto de impresiones realizados por la Oficina de Comunicaciones en la empresa Copiser.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento, Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 21 de fecha 7 de mayo de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:

RESUELVE:

- 1- APROBAR EL GASTO POR UN TOTAL DE \$3.672 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS) A LA EMPRESA "COPISER" RUT 212784060017, POR CONCEPTO DE GASTOS DE IMPRESIONES REALIZADO DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019 HASTA EL 7 DE MAYO DE 2020.**
- 2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.**

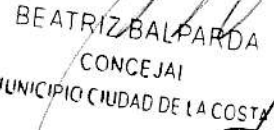
3- CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PÉREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA